

32452

Intendencia de Compañías

DEPARTAMENTO JURÍDICO

Informe No. 539-DJ-07

Cuenca, 22 de junio de 2007

T. No. 3136

Señor doctor

Ludwing Alvarez Rengifo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

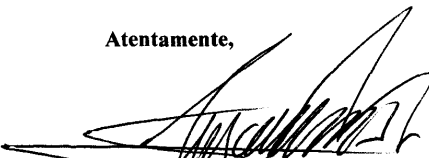
Su despacho.

Señor Intendente:

La escritura de transferencia de participaciones otorgada ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca el 15 de junio de 2007, mediante la cual el señor XAVIER ABAD VICUÑA y su cónyuge transfieren a favor del señor de FERNANDO CARDENAS OCHOA 3.999 participaciones del valor de un dólar cada una; y, a favor de la señorita Fernanda Ruiz Martínez una participación de un dólar, en la compañía "PROVEEDORA DE RECURSOS HUMANOS DEL PACIFICO, MAESLAB CIA. LTDA."

cumple con los requerimientos por lo puede procederse a su registro.

Atentamente,



Dr. Juan Andrade Corral

ESPECIALISTA JURÍDICO 2

ESCRITURA NUMERO: 1658

TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES que otorga
DR. XAVIER ABAD VICUÑA
Y SRA. A favor de FERNANDA
RUIZ Y OTRO.

Cuántia \$. 4.000

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, República del Ecuador, quince de Junio del dos mil siete, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón, comparecen por una parte el Doctor Xavier Abad Vicuña con su cónyuge la Sra. Erika Schneewind Tosi, y por otra parte el doctor Fernando Cárdenas Ochoa, casado, y la señorita Fernanda Ruiz Martínez, soltera, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: En el Protocolo a su cargo, sirvase autorizar una escritura pública que contenga la transferencia de participaciones de una compañía de responsabilidad limitada, de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Como cedente comparece el Doctor Xavier Abad Vicuña con su cónyuge la Sra. Erika Schneewind Tosi, domiciliados en Cuenca y como cesionarios el doctor Fernando Cárdenas Ochoa, casado, y la señorita Fernanda Ruiz Martínez de estado civil soltera domiciliados en Cuenca. Todos ecuatorianos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) El cedente es socio de la compañía PROVEEDORA DE RECURSOS HUMANOS DEL PACIFICO, MAESLAB CIA.

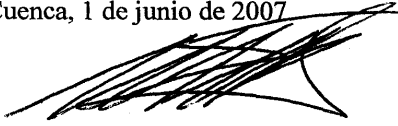
LTDA., que se constituyó por Escritura Pública autorizada por el Notario Octavo del cantón Cuenca, el veinte y seis de diciembre del dos mil uno inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el Número ochenta y tres el seis de marzo del dos mil dos. B) La junta general de socios de la compañía en sesión celebrada el primero de junio del dos mil siete, autorizó la transferencia de participaciones y la inclusión de un nuevo socio, conforme consta de la certificación que adjunto como documento habilitante. TERCERA.- TRANSFERENCIA: Con los antecedentes anotados, el Dr. Xavier Abad Vicuña con su cónyuge Erika Schneewind Tosi transfieren Al Dr. Fernando Cárdenas Ochoa tres mil novecientos noventa y nueve participaciones y a la señorita Fernanda Ruiz Martínez una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que las tiene en la compañía **PROVEEDORA DE RECURSOS HUMANOS DEL PACIFICO, MAESLAB CIA. LTDA.** Por su parte el Dr. Fernando Cárdenas y la Señorita Fernanda Ruiz M. aceptan las transferencias de participaciones materia de este contrato. CUARTA.- El precio pactado por la compraventa de las participaciones materia de este instrumento es el de su valor nominal, el mismo que ha sido recibido por los vendedores en su totalidad. QUINTA.- Las partes quedan facultadas para tramitar las marginaciones tanto en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía como en la inscripción de esa escritura en el Registro Mercantil. Ud. Señor Notario se servirá añadir las cláusulas de rigor para la plena validez de este instrumento. La Cuantía Queda fijada. Atentamente, Dr. Marcelo Chico Cazorla, Abogado Mat cuatrocientos diez y seis. Hasta aquí la minuta que se agrega.

DOCUMENTO HABILITANTE.

6

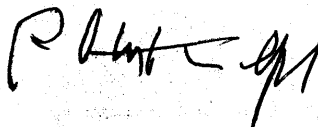
Certifico que la Junta General Universal de Socios de la compañía **PROVEEDORA DE RECURSOS HUMANOS DEL PACÍFICO, MAESLAB CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2007 autorizó la transferencia de 4.000 participaciones que hará el Dr. Xavier Abad Vicuña de la siguiente forma: a favor del Dr. Fernando Cárdenas Ochoa 3.999 y favor de la Srta. Fernanda Ruiz Martínez 1 participación.

Cuenca, 1 de junio de 2007


Lcdo. Marcelo Mora Calle

Leida que les fue la presente escritura, integramente a los otorgantes, por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. f.) F. Abad. f.) Erika. - Schneewind. f.) Fernando Cárdenas. f.) Ma. Fernanda Ruiz. f.) R. Vintimilla B. Notario número dos. Enmd. quince. Vale. 

Se otorgó ante mí, en fe de ello con -
fiero esta 30 copia que firmo y sello en la ciudad de
Cuenca, en el mismo día de su celebración.



Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º



DOY FE: Que en fecha de hoy 18 de Junio del 2007 he procedido a tomar nota al Margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía PROVEEDORA DE RECURSOS HUMANOS DE PACIFICO MAESLAB CIA. Ltda." sobre la Transferencia de Participaciones que antecede.



Dr. Homero M. Jaramilla
Notario Octavo del Cantón Cuenca

RAZON: Siento como tal que en esta fecha he tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada: PROVEEDORA DE RECURSOS HUMANOS DEL PACIFICO MAESLAB CIA. LTDA inscrita con el No. 83 del ~~REGISTRO MERCANTIL~~ de fecha seis de marzo del dos mil dos. CUENCA, ~~DIECIOCHO~~ JUNIO DEL DOS MIL SIETE. REGISTRADOR MERCANTIL.

Dr. Remigio Aquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 030106559-5

ABAD VICUNA XAVIER FERNANDO
AZUAY/GUACHAPALA/GUACHAPALA
05 MAYO 1968

001 0079 00079 M
AZUAY/GUACHAPALA
GUACHAPALA 1968

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA***** V4333V444

CASADO ERIKA ROSANA SCHNEEWIND TOSI
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

HERNANDO ABAD
CECILIA MARIA VICUNA
CUENCA LUGAR DE LA MADRE
05/12/2005

05/12/2017
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0423425

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 010175967-4

SCHNEEWIND TOSI ERIKA ROSANA
CUENCA/SAN BLAS
09 MARZO 1968

002 0355 00760 F
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1968

Erika Schneewind

[Fingerprint]

ECUATORIANA***** V4344V4244

CASADO XAVIER FERNANDO ABAD VICUNA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

OTTO HEINRICH SCHNEEWIND T
CATERINE TOSI INIGUEZ
CUENCA LUGAR DE LA MADRE
16/06/2015

16/06/2015
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0193874

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA***** V4343V2822

CASADO EMPLEADO

EDUAR REMIGIO RUIZ
LUCIA RUIZ MARTINEZ
CUENCA
25/08/2005

REN 0379816

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 010175967-4

SCHNEEWIND TOSI ERIKA ROSANA
CUENCA/SAN BLAS
09 MARZO 1968

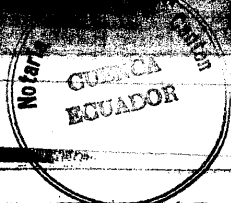
002 0355 00760 F
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1968

Erika Schneewind

[Fingerprint]

CO: Que la anterior fotocopia es igual al original a presento para su evidencia.
Cuenca, a de 15 JUN 2007

Phy. [Signature]
Dr. Rubén Vicimilla Bruso
Notario No. 2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 010175967-4

CARDENAS PUCHA CARLOS FERNANDO
CUENCA
05 MAYO 1968

001 0079 00079 M
AZUAY/GUACHAPALA
GUACHAPALA 1968

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA***** V4443V444

CASADO TANIA DEL ROCIO ALVARADO
SUPERIOR ARROGADO

CARDENAS FLORENCIO CARDENAS
CUENCA LUGAR DE LA MADRE
05/12/2005

05/12/2017
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0024507

[Signature]

[Fingerprint]